

25/05/2016

## **Dictan condena en contra de dos imputados autores de tráfico de drogas**

La Fiscalía Centro Norte obtuvo condena en contra de dos imputados que fueron sorprendidos manteniendo en su poder envoltorios con drogas, específicamente cocaína y pasta base, hecho cometido el 3 de junio de 2015 en un domicilio ubicado en la comuna de Huechuraba.

En el juicio el fiscal Roberto Rabi pudo acreditar que en ese lugar, el imputado Jorge Antonio Bobadilla Delaigue fue sorprendido por funcionarios policiales guardando en su dormitorio un envoltorio con 251.34 gramos



de clorhidrato de cocaína. Asimismo, al interior de un horno de cocina, se encontraron 2 bolsas con 34.04 gramos de pasta base de cocaína.

Momentos más tarde, en el mismo domicilio ya referido, Cecilia Delaigue Lara fue sorprendida por funcionarios policiales guardando 2 bolsas que contenían 90,2 gramos de cocaína.

Por estos hechos, ambos fueron sentenciados a cinco años y un día de presidio cada uno como coautores de tráfico ilícito de sustancias estupefacientes.